

---

---

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Con el propósito de dar cumplimiento al Art. 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan en este apartado las siguientes Notas a los Estados Contables en los rubros que así lo requieren, teniendo presentes los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

### 1) NOTAS DE DESGLOSE.

#### 1.1) Información Contable

- a) Notas al Estado de Situación Financiera.
- b) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- c) Notas al Estado de Actividades.
- d) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

### 2) NOTAS DE MEMORIA.

- a) Cuentas de Orden Contable.
- b) Cuentas de Orden Presupuestario.

### 3) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

---

---

---

---

# Notas a los Estados Financieros

## 1. Notas de Desglose

---

---

**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**A JUNIO DE 2018**

<b>ACTIVO</b>	<b>10,921,018,575</b>		
<b><i>ACTIVO CIRCULANTE</i></b>	<b><i>2,737,873,295</i></b>		
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>			
<b><u>CUENTAS</u></b>		<b>TIPO</b>	<b>CLASIFICACION</b>
1.1.1.2 BANCOS / TESORERÍA	1,610,133,827		
1.1.1.4 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)	3,587,075		
1.1.1.4.2 ACTINVER CASA DE BOLSA S.A.	694		
1.1.1.4.2.1 CTA 1003693 CONCENTRADORA	694	INVERSION	A CORTO PLAZO
1.1.1.4.3 BANAMEX, S.A.	2,984,451		
1.1.1.4.3.1 CTA 71933591 INVERSION ESTATAL	2,984,451	INVERSION	A CORTO PLAZO
1.1.1.4.4 BANCA MIFEL, S.A.	601,931		
1.1.1.4.4.1 CTA 340049896 CHQS. E INV. REC. EST.	601,931	INVERSION	A CORTO PLAZO
<b>TOTAL: \$</b>	<b>1,613,720,902</b>		
<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>			
<b><u>CUENTAS</u></b>			
1.1.2.2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	147,622,365		
1.1.2.3 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	356,336,800		
1.1.2.5 DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERÍA A CORTO PLAZO	199,597,088		
1.1.2.9 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	97,007		
<b>TOTAL: \$</b>	<b>703,653,260</b>		
<b>DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</b>			
<b><u>CUENTAS</u></b>			
1.1.3.1 ANTICIPO A PROV. POR ADQ. DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	20,399,328		
1.1.3.2 ANTICIPO A PROV. POR ADQ. DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	78,915,289		
1.1.3.4 ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	320,510,863		
<b>TOTAL: \$</b>	<b>419,825,480</b>		
<b>ALMACENES</b>			
1.1.5.1 ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	62,093		
<b>TOTAL: \$</b>	<b>62,093</b>		
<b>OTROS ACTIVOS CIRCULANTES</b>			
<b><u>CUENTAS</u></b>			
1.1.9.3 BIENES DERIV. DE EMBARGOS, DECOM., ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	611,560		
<b>TOTAL: \$</b>	<b>611,560</b>		
<b><i>ACTIVO NO CIRCULANTE</i></b>	<b><i>8,183,145,280</i></b>		
<b>INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>			
<b><u>CUENTAS</u></b>			
1.2.1.3 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	841,054,979		
1.2.1.3.1 FID., MANDATOS Y CTOS. ANÁLOGOS DEL PODER EJECUTIVO	624,560,672		
1.2.1.3.1.1 F-SANTANDER NO. 112288 PARTICIPACIONES	148,299,574		
1.2.1.3.1.5 F-BANOBRAS NO. 2188 FONDO METROPOLITANO	21,971,983		
1.2.1.3.1.6 F/ACTINVER No. 527 FONDO METROPOLITANO CUAUTLA	18,099,043		
1.2.1.3.1.7 F-15378-12-269 BAJIO SA FAFEF FAISM Y FISE	67,594,656		
1.2.1.3.1.8 CIBANCO SA FIDEICOMISO CIB/539 CTA 669830	393,565,052		

**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**A JUNIO DE 2018**

CUENTAS

1.2.1.3.1.9	F-CIBANCO/2314 FONDO METROPOLITANO CUAUTLA	(11,384,272)
1.2.1.3.1.10	F-CIBANCO/2315 FONDO METROPOLITANO CUERNAVACA	(13,585,364)
1.2.1.3.2	FID., MANDATOS Y CTTOS. ANÁLOGOS DEL PODER LEGISLATIVO	35,000
1.2.1.3.10	FIDEICOMISO BBVA P/ LA IMPLEMEN. DEL SISTEMA DE JUSTICA PENAL	216,459,307
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	14,617,936
1.2.1.4.1	PART. Y APORT. DE CAPITAL A L.P. EN EL SECTOR PÚBLICO	14,617,936
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>855,672,915</b>

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

CUENTAS

1.2.3.1	TERRENOS	324,500,184
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	12,000,000
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	933,980,631
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	3,330,447,514
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	284,866,378
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>4,885,794,707</b>

**BIENES MUEBLES**

CUENTAS

1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	426,408,479
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	84,829,241
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	171,092,841
1.2.4.4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	534,550,500
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	98,947,539
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	558,513,605
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	2,540,510
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	3,459,720
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>1,880,342,435</b>

**ACTIVOS INTANGIBLES**

CUENTAS

1.2.5.1	SOFTWARE	92,059,062
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	12,540
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	145,141
1.2.5.4	LICENCIAS	31,178,518
1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	1,619,254
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>125,014,515</b>

**ACTIVOS DIFERIDOS**

CUENTAS

1.2.7.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	436,320,708
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>436,320,708</b>

**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**A JUNIO DE 2018**

<b>PASIVO</b>		<b>9,832,428,951</b>
<hr/>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		<b>3,567,497,344</b>
<hr/>		
<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
<u>CUENTAS</u>		<b>VENCIMIENTO</b>
2.1.1.1 SERVICIOS PERSONALES	58,878,839	MENOR A 365 DÍAS
2.1.1.2 PROVEEDORES	233,154,090	MENOR A 365 DÍAS
2.1.1.3 CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	208,165,651	MENOR A 365 DÍAS
2.1.1.4 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	154,032,963	MENOR A 365 DÍAS
2.1.1.5 TRANSFERENCIAS OTORGADAS	980,562,046	MENOR A 365 DÍAS
2.1.1.6 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	49,052,911	MENOR A 365 DÍAS
2.1.1.7 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	95,679,350	MENOR A 365 DÍAS
2.1.1.8 DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	140,219,467	MENOR A 365 DÍAS
2.1.1.9 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,468,556,937	MENOR A 365 DÍAS
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>3,388,302,254</b>
<b>PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</b>		
<u>CUENTAS</u>		<b>VENCIMIENTO</b>
2.1.3.1 DEUDA PÚBLICA INTERNA	137,112,891	MENOR A 365 DÍAS
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>137,112,891</b>
<b>FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A C.P.</b>		
<u>CUENTAS</u>		<b>VENCIMIENTO</b>
2.1.6.1 FONDOS EN GARANTÍA	42,082,199	MENOR A 365 DÍAS
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>42,082,199</b>
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		<b>6,264,931,607</b>
<hr/>		
<b>DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</b>		
<u>CUENTAS</u>		<b>VENCIMIENTO</b>
2.2.3.3 PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR	6,264,931,607	MAYOR A 365 DÍAS
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>6,264,931,607</b>

**2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

**A JUNIO DE 2018**

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO** **1,088,589,624**

***HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO*** **1,036,918,041**

**APORTACIONES**

**CUENTAS**

3.1.1.1 AUMENTOS Y/O DISMINUCIONES AL PATRIMONIO 150,000,000

3.1.1.2 PATRIMONIO ESTATAL 886,918,041

**TOTAL: \$** **1,036,918,041**

***HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO*** **51,671,583**

**RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO / DESAHORRO)**

**CUENTAS**

3.2.1 RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO / DESAHORRO) 1,111,507,431

**TOTAL: \$** **1,111,507,431**

**RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

**CUENTAS**

3.2.2 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (896,812,182)

**TOTAL: \$** **(896,812,182)**

**RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

**CUENTAS**

3.2.5.1 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES (163,023,666)

**TOTAL: \$** **(163,023,666)**

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES	A JUNIO DE 2018
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>11,631,346,462</b>
<i><u>INGRESOS DE LA GESTIÓN</u></i>	<i><u>900,133,000</u></i>
<b>IMPUESTOS</b>	
<u>CUENTAS</u>	
4.1.1.1 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	6,079,560
4.1.1.3 IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANS.	11,320,787
4.1.1.5 IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	291,177,521
4.1.1.7 ACCESORIOS DE IMPUESTOS	266,990
<b>TOTAL: \$</b>	<b>308,844,858</b>
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	
<u>CUENTAS</u>	
4.1.3.1 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	21,453,482
<b>TOTAL: \$</b>	<b>21,453,482</b>
<b>DERECHOS</b>	
<u>CUENTAS</u>	
4.1.4.3 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	453,859,993
4.1.4.4 ACCESORIOS DE DERECHOS	8,049,214
4.1.4.9 OTROS DERECHOS	2,290,590
<b>TOTAL: \$</b>	<b>464,199,797</b>
<b>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	
<u>CUENTAS</u>	
4.1.5.1 PROD. DERIV. DEL USO Y APROV. DE BIENES NO SUJETOS A REG. DE DOM. PÚB.	8,030,210
4.1.5.9 OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	466,061
<b>TOTAL: \$</b>	<b>8,496,271</b>
<b>APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	
<u>CUENTAS</u>	
4.1.6.2 MULTAS	3,593,978
4.1.6.3 INDEMNIZACIONES	707,025
4.1.6.4 REINTEGROS	15
4.1.6.6 APROV. POR PARTICIPACIONES DERIV. DE LA APLICACIÓN DE LEYES	4,958,648
4.1.6.8 ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	1,434,312
4.1.6.9 OTROS APROVECHAMIENTOS	37,467,018
<b>TOTAL: \$</b>	<b>48,160,996</b>

**3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**A JUNIO DE 2018**

**INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**

CUENTAS

4.1.7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERV. DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	43,021,220
4.1.7.4	INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMP. Y NO FIN.	4,435,689
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>47,456,909</b>

**INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS**

CUENTAS

4.1.9.1	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	1,520,687
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>1,520,687</b>

***PARTICIPACIONES, APORT., TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS*** **10,731,213,462**

**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**

CUENTAS

4.2.1.1	PARTICIPACIONES	5,918,344,476
4.2.1.2	APORTACIONES	2,634,223,766
4.2.1.3	CONVENIOS	2,178,645,220
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>10,731,213,462</b>

**3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**A JUNIO DE 2018**

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS** **10,519,839,031**

*GASTOS DE FUNCIONAMIENTO* *1,266,600,561*

**SERVICIOS PERSONALES**

CUENTAS

5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	286,855,274
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	32,239,080
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	75,431,760
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	110,986,340
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	203,433,027
5.1.1.6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	452,400
<b>TOTAL: \$</b>		<b>709,397,881</b>

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

CUENTAS

5.1.2.1	MATERIALES DE ADMÓN., EMISIÓN DE DOCTOS. Y ART. OFICIALES	11,811,368
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	68,971,395
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	123,629
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	22,562,060
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	5,106,354
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	47,583,547
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROT. Y ART. DEPORTIVOS	1,714,775
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	2,387
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	10,654,611
<b>TOTAL: \$</b>		<b>168,530,126</b>

**SERVICIOS GENERALES**

CUENTAS

5.1.3.1	BÁSICOS	37,913,133
5.1.3.2	DE ARRENDAMIENTO	55,584,124
5.1.3.3	PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	62,547,365
5.1.3.4	FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	56,684,984
5.1.3.5	DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	37,813,447
5.1.3.6	DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	71,836,405
5.1.3.7	DE TRASLADO Y VIÁTICOS	4,487,210
5.1.3.8	OFICIALES	4,508,203
5.1.3.9	OTROS	57,297,683
<b>TOTAL: \$</b>		<b>388,672,554</b>

*TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS* *6,593,444,532*

**TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**

CUENTAS

5.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	2,216,905,809
5.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	3,731,503,242
<b>TOTAL: \$</b>		<b>5,948,409,051</b>

**SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**

CUENTAS

5.2.3.1	SUBSIDIOS	15,758,056
<b>TOTAL: \$</b>		<b>15,758,056</b>

**3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**A JUNIO DE 2018**

**AYUDAS SOCIALES**

CUENTAS

5.2.4.1 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	7,573,301
5.2.4.2 BECAS	75,178,187
5.2.4.3 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	440,000
5.2.4.4 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	159,971,515
<b>TOTAL: \$</b>	<b>243,163,003</b>

**PENSIONES Y JUBILACIONES**

CUENTAS

5.2.5.1 PENSIONES	106,964,835
5.2.5.2 JUBILACIONES	173,685,544
<b>TOTAL: \$</b>	<b>280,650,379</b>

**TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**

CUENTAS

5.2.6.1 AL GOBIERNO	32,575,000
5.2.6.2 A ENTIDADES PARAESTATALES	72,889,043
<b>TOTAL: \$</b>	<b>105,464,043</b>

***PARTICIPACIONES Y APORTACIONES***

***2,419,992,219***

**PARTICIPACIONES**

CUENTAS

5.3.1.1 DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1,282,020,514
<b>TOTAL: \$</b>	<b>1,282,020,514</b>

**APORTACIONES**

CUENTAS

5.3.2.1 DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	823,025,415
5.3.2.2 DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	88,214,668
<b>TOTAL: \$</b>	<b>911,240,083</b>

**CONVENIOS**

CUENTAS

5.3.3.2 DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	226,731,622
<b>TOTAL: \$</b>	<b>226,731,622</b>

***INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA***

***239,801,719***

**INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**

CUENTAS

5.4.1.1 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	236,954,510
<b>TOTAL: \$</b>	<b>236,954,510</b>

**GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**

CUENTAS

5.4.3.1 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2,847,209
<b>TOTAL: \$</b>	<b>2,847,209</b>

**4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**A JUNIO DE 2018**

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		<b>1,613,720,902</b>
<i><b>EFFECTIVO EN BANCOS - TESORERÍA</b></i>		<i><b>1,610,133,827</b></i>
<u>CUENTAS</u>		
1.1.1.2 BANCOS / TESORERÍA		1,610,133,827
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>1,610,133,827</b>
<i><b>INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)</b></i>		<i><b>3,587,075</b></i>
<u>CUENTAS</u>		
1.1.1.4 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)		3,587,075
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>3,587,075</b>

---

---

# Notas a los Estados Financieros

## 2. Notas de Memoria

---

---

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLE**

**A JUNIO DE 2018**

**AVALES Y GARANTÍAS**

**AVALES AUTORIZADOS**

CUENTAS

7.3.1.1	CRÉDITOS OTORGADOS CON AVAL DEL GOBIERNO	494,397,559
7.3.1.2	CRÉDITOS OTORGADOS SIN AVAL DEL GOBIERNO	549,845,936
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>1,044,243,495</b>

**AVALES FIRMADOS**

CUENTAS

7.3.2.1	AVAL DEL GOBIERNO A CRÉDITOS OTORGADOS	(494,397,559)
7.3.2.2	SIN AVAL DEL GOBIERNO CRÉDITOS OTORGADOS	(549,845,936)
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>(1,044,243,495)</b>

**OTRAS CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**

**DEUDORES DE GASTO CORRIENTE**

CUENTAS

7.7.1.1	FACTURAS NO CERTIFICADAS POR PATRIMONIO	168,045
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>168,045</b>

**FACT. EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN POR PATRIMONIO**

CUENTAS

7.7.2	FACT. EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN POR PATRIMONIO	(168,045)
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>(168,045)</b>

**DEUDORES POR NÓMINA**

CUENTAS

7.7.3.1	NÓMINAS FASP	13,343
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>13,343</b>

**NÓMINA EN PROCESO**

CUENTAS

7.7.4	NÓMINA EN PROCESO	(13,343)
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>(13,343)</b>

**DEUDORES POR OBRA (ADMÓN. ANTERIOR)**

CUENTAS

7.7.5.1	VELAZQUEZ RAMIREZ NOE	85,413
7.7.5.2	OCADA ALTAMIRANO KATTIA	18,382
7.7.5.3	OSWALD SPRING URSULA	23,669
7.7.5.4	GARCIA DOMINGUEZ JUAN MANUEL	66,519
7.7.5.5	MORALES ROJAS SERGIO H.	9,640
7.7.5.7	RABADAN LAGUNAS LEOPOLDO	17,316
7.7.5.8	LICONA DAVILA ALVARO	10,616
7.7.5.9	ROMAN NAVA HECTOR	572,500
7.7.5.10	VALDEZ ESTRADA JOSE	339,943
7.7.5.11	SIGUENZA GOMEZ ALFREDO	6,756
7.7.5.12	SANCHEZ MALDONADO MIGUEL Y/O PLIEGO TREJO ADAN	233,040
7.7.5.13	RAMIREZ OROPESA RAFAEL	3,692
7.7.5.14	OJEDA RUIZ JESUS ANTONIO	43,469
7.7.5.15	GALVAN SANCHEZ CARMEN EUGENIA	190,141
7.7.5.16	BARGAGLI CERETIN NINO	595,237
7.7.5.17	FIGUEROA CAMPOS SERGIO	185,869
7.7.5.18	CARRANZA MARTINEZ EMILIO	367,083
7.7.5.19	VALENZUELA SAGAHON JOSE	30,771

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLE**

**A JUNIO DE 2018**

7.7.5.20	MONTADO DAGAO JESUS A.	255
7.7.5.21	ARCIBAR LAZO RAYMUNDO	51,914
7.7.5.22	VARGAS VELASCO HECTOR H.	3,000
7.7.5.23	SEVILLA ORTIZ HUMBERTO	26,042
7.7.5.24	OLIVARES BRITO MARTIN	47,085
<b>TOTAL: \$</b>		<b>2,928,352</b>

**DEUDORES POR OBRA (ADMÓN. ANTERIOR)**

CUENTAS

7.7.6	DEUDORES POR OBRA (ADMÓN. ANTERIOR)	(2,928,352)
<b>TOTAL: \$</b>		<b>(2,928,352)</b>

**DEUDORES POR OBRA**

CUENTAS

7.7.7.1	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	12,904,813
7.7.7.2	INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	981,722
7.7.7.3	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	3,300,707
7.7.7.4	SECRETARÍA DE GOBIERNO	29,481
7.7.7.5	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	9,457
<b>TOTAL: \$</b>		<b>17,226,180</b>

**OBRAS EN PROCESO**

CUENTAS

7.7.8	OBRAS EN PROCESO	(17,226,180)
<b>TOTAL: \$</b>		<b>(17,226,180)</b>

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**

**A JUNIO DE 2018**

***LEY DE INGRESOS***

**LEY DE INGRESOS ESTIMADA**

CUENTAS

8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA		22,792,068,000
		TOTAL: \$	22,792,068,000

**LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**

CUENTAS

8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		(10,058,121,974)
		TOTAL: \$	(10,058,121,974)

**MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**

CUENTAS

8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA		1,613,119,720
		TOTAL: \$	1,613,119,720

**LEY DE INGRESOS DEVENGADA**

CUENTAS

8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA		(133,438,068)
		TOTAL: \$	(133,438,068)

**LEY DE INGRESOS RECAUDADA**

CUENTAS

8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA		(14,213,627,678)
		TOTAL: \$	(14,213,627,678)

***PRESUPUESTO DE EGRESOS***

**PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**

CUENTAS

8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		(22,792,068,000)
		TOTAL: \$	(22,792,068,000)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**

CUENTAS

8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		3,847,507,202
		TOTAL: \$	3,847,507,202

**MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**

CUENTAS

8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		(8,616,082,728)
		TOTAL: \$	(8,616,082,728)

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**

**A JUNIO DE 2018**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**

CUENTAS

8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		13,928,169,043
		TOTAL: \$	13,928,169,043

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**

CUENTAS

8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		40,801,825
		TOTAL: \$	40,801,825

**PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**

CUENTAS

8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		1,758,571,440
		TOTAL: \$	1,758,571,440

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**

CUENTAS

8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		11,833,101,218
		TOTAL: \$	11,833,101,218

---

---

# Notas a los Estados Financieros

## 3. Notas de Gestión Administrativa

---

---

---

---

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1.- Introducción.

Los Estados Financieros presentados en este documento, están elaborados con la finalidad de proveer información acerca de la situación financiera y los resultados de la Gestión sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a la ciudadanía en general.

Las presentes Notas de Gestión Administrativa, tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo que se informa, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Además, son necesarias para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial del Estado, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

---

---

---

---

## 2.- Panorama Económico y Financiero.

Desde la exención del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, el Gobierno del Estado de Morelos ha resentido en su recaudación la falta de este ingreso, sin embargo, para contrarrestar el impacto generado, se ha instrumentado una política tributaria de equidad, por lo que se amplió el universo de personas obligadas a pagar el Impuesto sobre Nóminas, eliminando las exenciones de pago de este impuesto concedidas a la Federación, al Estado y Municipios, con la intención de que la carga fiscal sea más equitativa en beneficio del incremento en la captación de ingresos provenientes de fuentes tributarias propias.

Esta medida constituye una vía idónea y viable para disminuir los efectos negativos en las finanzas estatales por dejar de percibir los recursos derivados del Impuesto señalado.

## 3.- Autorización e Historia.

### *a) Fecha de creación del ente.*

El decreto de fundación de 17 de abril de 1869, dado en Palacio Nacional por Benito Juárez, estableció la creación del Estado Libre y Soberano de Morelos, con la porción de territorio del antiguo Estado de México constituida por los distritos de Cuernavaca, Cautla, Jonacatepec, Tetecala y Yautepec, que habían formado el Tercer Distrito Militar.

Su primer gobernador fue el general Francisco Leyva. Desde su creación el Estado de Morelos ha pasado por diferentes momentos de

---

---

---

---

inestabilidad política, particularmente durante el estallido de la revolución en 1910 y la crisis en 1913, cuando rompe el orden constitucional con la usurpación del poder a manos de Victoriano Huerta, lo que en Morelos se concretó por un cuartelazo que dio el General Juvencio Robles a la Legislatura local y al Gobernador Interino Constitucional Don Benito Tajonar.

Se registraron diversos intentos por restablecer el orden constitucional, mismos que se concretaron debido al propio movimiento revolucionario y a la lucha de las facciones de los grupos hegemónicos pos-revolucionarios. Fue hasta 1930, con la Provisión a Carlos Lavín, quien organizó el proceso electoral para elegir diputados locales y gobernador del Estado.

El 4 de mayo se instaló la XXIV Legislatura en el Palacio de Cortés integrada por los siguientes diputados: Agapito Albarrán por el primer distrito; Prof. José Urbán por el segundo distrito; Timoteo Montes de Oca por el tercer distrito; Jacinto Leyva por el cuarto distrito; Juan Salazar por el quinto distrito; J. Refugio Bustamante por el sexto distrito y Jesús C. Gutiérrez por el séptimo distrito.

El 24 de septiembre, el Congreso del Estado votó el Decreto No. 13, por medio del cual la H. XXIV Legislatura se erigió en Congreso Constituyente, para discutir y aprobar las reformas a la Constitución.

El periodo del Constituyente se inició el martes 7 de octubre de 1930 y concluyó el 13 de noviembre de ese mismo año, con el envío al Gobernador Vicente Estrada Cajigal, de la Constitución aprobada, quien

---

---

---

---

por cierto regresó el texto constitucional a la Legislatura con un conjunto de observaciones, por lo que nuevamente se reúne el Constituyente y por segunda ocasión es enviada al titular del poder ejecutivo, para que finalmente sea promulgada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, el 20 de noviembre de 1930, con lo que de esta manera, se restablece el orden constitucional en la entidad y se camina en congruencia con la Constitución Federal, en los términos señalados a continuación.

En el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se consagra la organización política de las entidades federativas y se establecen los principios que regirán a los tres poderes públicos a saber: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los cuales de acuerdo al segundo párrafo “se organizarán conforme a la Constitución de cada uno de ellos”, además de señalar otros procesos electorales, la institución de tribunales de lo contencioso administrativo, las relaciones entre los Estados y sus trabajadores y la facultad de convenir entre los de la Federación y los Estados y entre estos y los Municipios.

Por tal motivo el Estado es libre y soberano en todo lo concerniente a su régimen interior, sin más limitaciones que las que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Su forma de Gobierno es Republicano, Representativo y Popular.

El Gobierno del Estado se divide, para su ejercicio, en tres poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial; los cuales actúan de forma separada y libre, pero cooperando en forma armónica a la realización de los objetivos del Estado.

---

---

---

---

Lo anterior, se norma en una serie de ordenamientos legales que en su conjunto regulan y mantienen el orden y seguridad de sus habitantes estableciendo derechos y obligaciones a los mismos.

La base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, es el Municipio libre, contando el mismo con 33 Municipios los cuales son Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas.

*b) Principales cambios en su estructura.*

Desde su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Morelos (POEM) 377 “Alcance” de fecha 16 de noviembre de 1930, el Estado de Morelos ha sufrido diversos cambios en su estructura, las reformas más relevantes se publicaron en las siguientes fechas:

05/12/07 POEM 4573

23/04/08 POEM 4608

09/06/08 POEM 4618

20/06/08 POEM 4621 2da. SECCIÓN

16/07/08 POEM 4627

18/09/08 POEM 4643

11/12/08 POEM 4665

---

---

---

---

25/03/09 POEM 4688

01/07/09 POEM 4721

Lo anterior corresponde a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, columna vertebral de nuestra legislación.

#### 4.- Organización y Objeto Social.

##### *a) Ejercicio Fiscal.*

En apego al periodo contable referente a la Contabilidad Gubernamental, el ejercicio fiscal comprende del 1° de enero al 31 de diciembre, lo cual está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

##### *b) Régimen jurídico.*

De acuerdo al primer párrafo del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado de Morelos adopta para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

Los principales ordenamientos legales que rigen y norman las funciones administrativas del estado son:

---

---

- 
- 
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
  - Ley General de Contabilidad Gubernamental.
  - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
  - Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.
  - Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos.
  - Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos.
  - Ley de Coordinación Fiscal.
  - Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.
  - Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.
  - Ley de Justicia Administrativa.
  - Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos.
  - Ley de Entrega-Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos.
  - Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.
  - Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2018.
  - Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
  - Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos.
  - Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos.
  - Código Fiscal Para el Estado de Morelos.
  - Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2018.
- 
-

---

---

*c) Consideraciones fiscales.*

Las contribuciones que el Gobierno del Estado de Morelos está obligado a pagar o retener son:

*Impuesto sobre la Renta:*

Debido a su naturaleza, el Estado de Morelos se encuentra en el Título Tercero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que no es causante de este impuesto, sin embargo, de acuerdo a su artículo 102, solo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto mensualmente, por las cantidades que resulten a cargo de terceros por concepto de pago de sueldos, honorarios y arrendamientos, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.

*Impuesto al Valor Agregado.*

De conformidad con el artículo 3° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el Gobierno del Estado de Morelos acepta la traslación a que se refiere el artículo 1° y, en su caso, pagarlo y trasladarlo de acuerdo a los preceptos contenidos en la ley de referencia.

*d) Estructura organizacional básica.*

El artículo 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, publicada el 28 de septiembre de 2012 en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5030, establece que el Gobernador

---

---

---

---

del Estado se auxiliará en el ejercicio de sus atribuciones, que comprenden el estudio, planeación y despacho de los asuntos del orden administrativo, en los términos de ésta Ley, de las siguientes Secretarías y Dependencias:

- I. La Oficina de la Gubernatura del Estado;
- II. La Secretaría de Gobierno;
- III. La Secretaría de Hacienda;
- IV. La Secretaría de la Contraloría;
- V. La Secretaría de Cultura;
- VI. La Secretaría de Desarrollo Agropecuario;
- VII. La Secretaría de Desarrollo Social;
- VIII. La Secretaría de Desarrollo Sustentable;
- IX. La Secretaría de Economía;
- X. La Secretaría de Educación;
- XI. La Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología;
- XII. La Secretaría de Movilidad y Transporte;
- XIII. La Secretaría de Obras Públicas;
- XIV. La Secretaría de Salud;
- XV. La Secretaría del Trabajo;
- XVI. La Secretaría de Turismo; y
- XVII. La Secretaría de Administración.

Es importante mencionar que se han realizado modificaciones a esta estructura. La última reforma se realizó el 16 de julio de 2017 publicada en el ejemplar número 5513 (Segunda Sección) del Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, mediante la cual, entre otras cosas, se expresa que:

---

---

---

---

El Gobernador del Estado contará con el apoyo directo de la Oficina de la Gubernatura del Estado para sus tareas y para el seguimiento permanente de las políticas públicas y su evaluación periódica, con el objeto de aportar elementos para la toma de decisiones, sin perjuicio de las atribuciones que ejercen las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Asimismo, para el cumplimiento de sus funciones, el Gobernador del Estado se auxiliará de la Dependencia denominada Consejería Jurídica.

La función de la Seguridad Pública Estatal estará asignada a la Secretaría de Gobierno.

La Fiscalía General del Estado y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, se regirán por las disposiciones que al respecto se contienen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, su Ley Orgánica y demás normativa aplicable.

#### 5.- Bases de preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Contables del periodo enero - junio de 2018, se elaboraron en apego a los criterios establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF), así como a lo establecido en las Normas Contables y Lineamientos para la emisión de Estados Financieros, emitidos por el órgano de coordinación para la

---

---

---

---

Armonización de la Contabilidad Gubernamental, en este caso el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los Bienes Muebles e Inmuebles es el postulado básico de valuación, por lo que el registro es al costo histórico y en moneda nacional.

Asimismo, en la preparación de la Información Financiera, se observó la aplicación de los postulados contenidos en el acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del CONAC y que son:

- a. Sustancia Económica.
  - b. Entes Públicos.
  - c. Existencia Permanente.
  - d. Revelación Suficiente.
  - e. Importancia Relativa.
  - f. Registro e Integración Presupuestaria.
  - g. Consolidación de la Información Financiera.
  - h. Devengo Contable.
  - i. Valuación.
  - j. Dualidad Económica.
  - k. Consistencia.
- 
-

---

---

## 6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

No aplica derivado de que no se cuenta con activos en moneda extranjera.

## 7.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Listado de fideicomisos que tienen presupuesto asignado por ramo administrativo que los reporta:

### *Secretaría de Economía:*

- ✓ Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.

### *Secretaría de Turismo:*

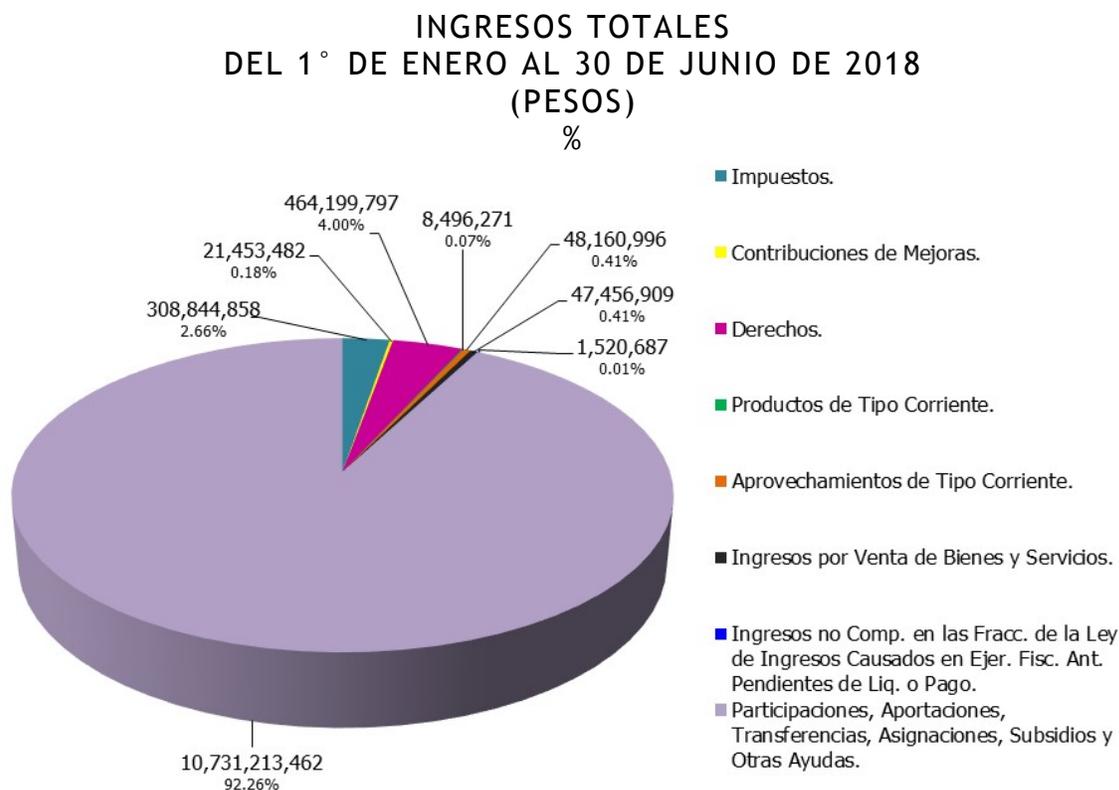
- ✓ Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.
  - ✓ Fideicomiso Turismo Morelos.
  - ✓ Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.
  - ✓ Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos.
- 
-

---

---

## 8.- Reporte de la Recaudación.

Al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018, se registraron ingresos totales por la cantidad de 11 mil 631 millones 346 mil 462 pesos, de los cuales 308 millones 844 mil 858 pesos corresponden a Impuestos, 21 millones 453 mil 482 pesos a Contribuciones de Mejoras, 464 millones 199 mil 797 pesos a Derechos, 8 millones 496 mil 271 pesos a Productos de Tipo Corriente, 48 millones 160 mil 996 pesos a Aprovechamientos de Tipo Corriente, 47 millones 456 mil 909 pesos a Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, 1 millón 520 mil 687 pesos a los Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos y 10 mil 731 millones 213 mil 462 pesos a Participaciones y Aportaciones. En la gráfica 1 siguiente, se muestra la distribución porcentual de los ingresos totales del periodo enero - junio del presente ejercicio 2018.



Gráfica 1.

---

---

---

---

a) *Impuestos.*

En el rubro de Impuestos, el concepto más representativo es el Impuesto sobre Nóminas y Asimilables, del cual se obtuvieron ingresos por un total de 291 millones 177 mil 521 pesos, estando en segundo lugar el Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones con un importe total de 11 millones 320 mil 787 pesos. En la gráfica 2 se muestra la distribución porcentual del rubro de Impuestos desagregado, correspondiente al periodo enero - junio 2018.



Gráfica 2.

---

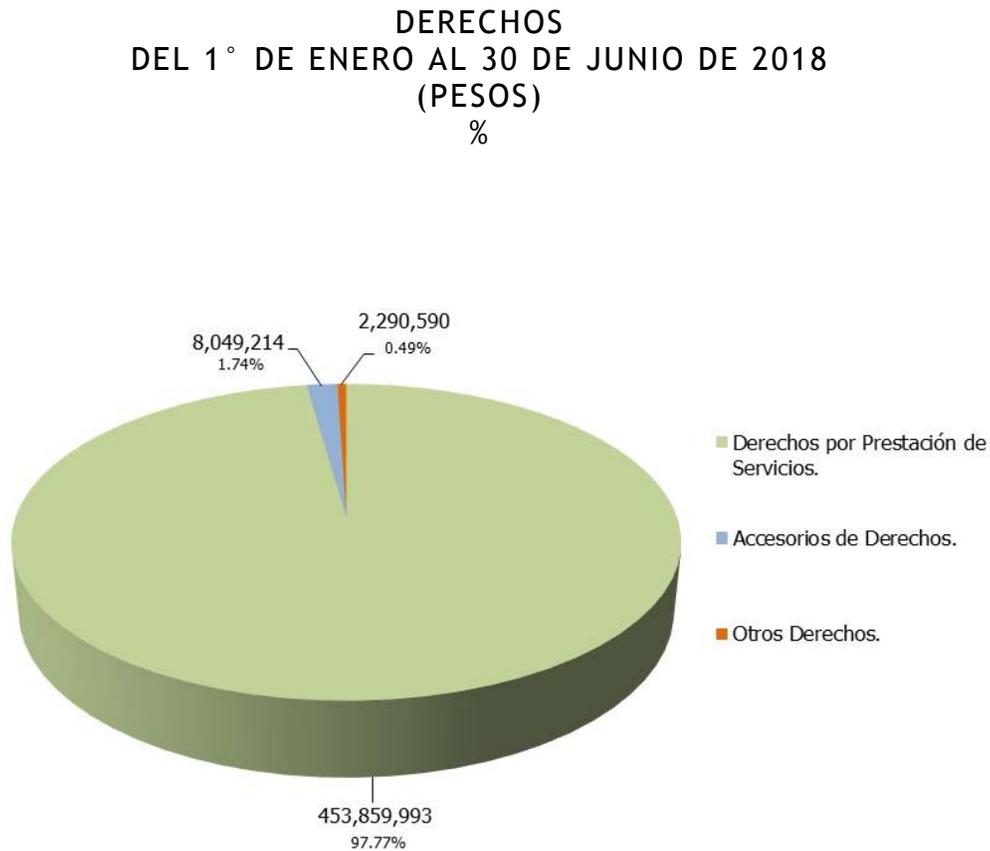
---

---

---

*b) Derechos.*

Por otra parte, dentro de los ingresos se encuentra lo correspondiente al rubro de Derechos, del cual se registraron 464 millones 199 mil 797 pesos de los cuales, 453 millones 859 mil 993 pesos corresponden a Derechos por Prestación de Servicios, cifra que equivale aproximadamente al 98 por ciento del total registrado en este rubro. La gráfica 3, muestra la distribución total.



Gráfica 3.

---

---

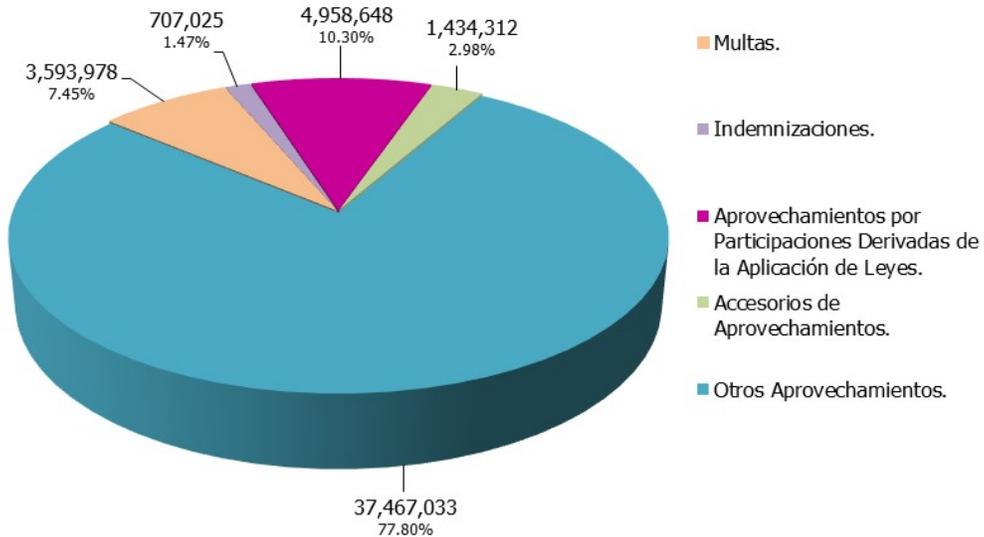
---

---

*c) Aprovechamientos de Tipo Corriente.*

En el rubro de Aprovechamientos de Tipo Corriente, el concepto más representativo es el de Otros Aprovechamientos, del cual se obtuvieron ingresos por un total de 37 millones 467 mil 33 pesos, estando en segundo lugar el concepto de Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes con un importe total de 4 millones 958 mil 648 pesos. En la gráfica 4 se muestra la distribución porcentual para este rubro dentro del periodo que se informa.

APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018  
(PESOS)  
%



Gráfica 4.

---

---

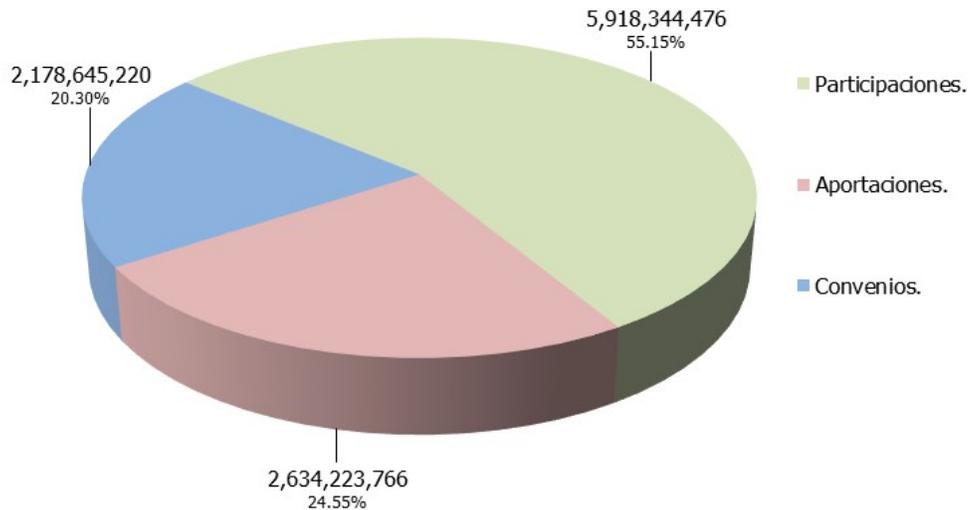
---

---

*d) Participaciones y Aportaciones.*

Como ya se comentaba anteriormente, dentro del rubro de Participaciones y Aportaciones se recibieron recursos por parte de la Federación, por un total de 10 mil 731 millones 213 mil 462 pesos, de los cuales, en orden descendente, 5 mil 918 millones 344 mil 476 pesos corresponden a Participaciones, 2 mil 634 millones 223 mil 766 pesos a Aportaciones y 2 mil 178 millones 645 mil 220 pesos a Convenios. En la gráfica 5, se muestra la distribución porcentual por rubro de Participaciones y Aportaciones.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018  
(PESOS)  
%



Gráfica 5.

---

---

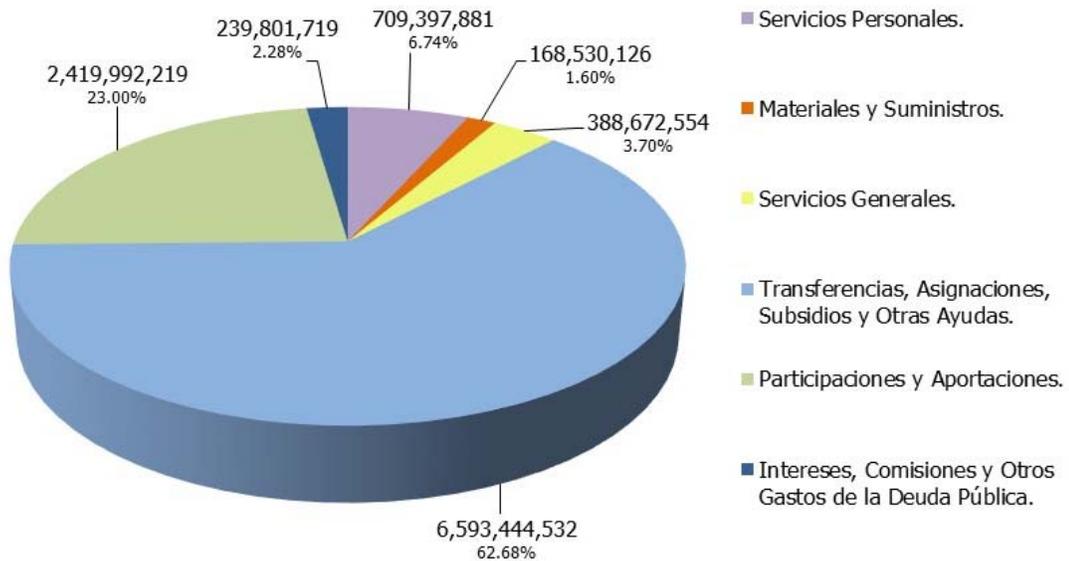
---

---

## Reporte del ejercicio de los Egresos.

Por otra parte, al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018, el registro del Egreso del Gobierno del Estado ascendió a la cantidad de 10 mil 519 millones 839 mil 31 pesos, de los cuales destaca el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con un poco más del 62 por ciento de este. La distribución del Gasto se muestra en la gráfica 6.

EGRESOS TOTALES  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018  
(PESOS)  
%



Gráfica 6.

---

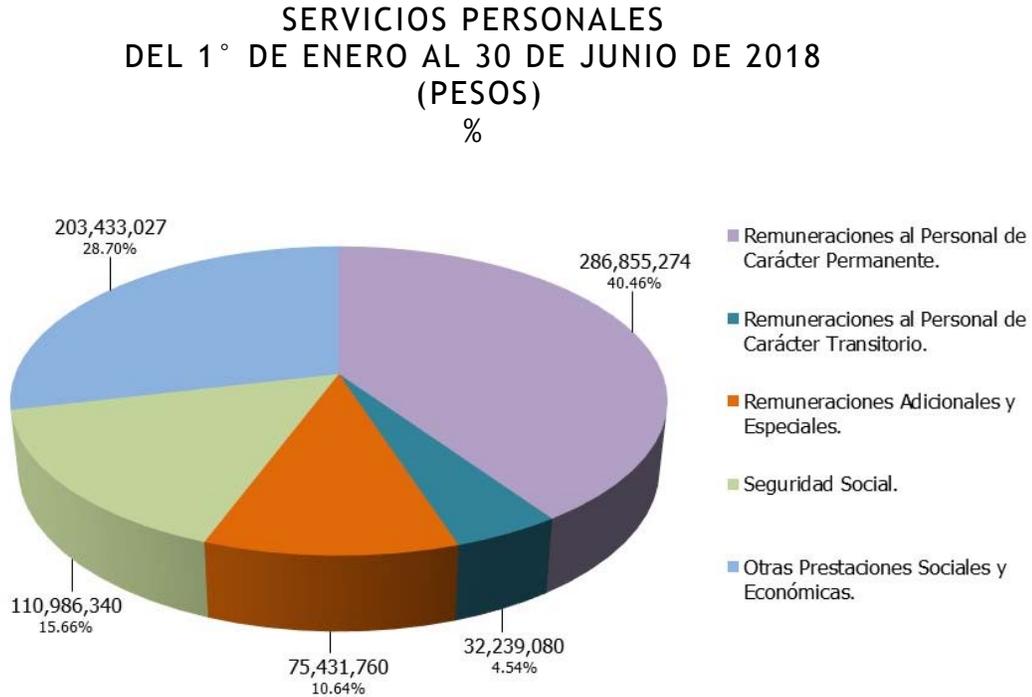
---

---

---

a) *Servicios Personales.*

Dentro de este rubro del Gasto, se han registrado 709 millones 397 mil 881 pesos, de los cuales, destacan las Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente con 286 millones 855 mil 274 pesos, seguido por Otras Prestaciones Sociales y Económicas con 203 millones 433 mil 27 pesos. La desagregación de los Servicios Personales se muestra en la siguiente gráfica 7.



NOTA: Dentro de los Servicios Personales se encuentra lo correspondiente al Pago de Estímulos a Servidores Públicos, del cual se han registrado 452 mil 400 pesos, sin embargo, el importe es mínimo en relación a los registrados para el resto de las cuentas que pertenecen a este Rubro. Por este motivo, no aparece en la gráfica.

Gráfica 7.

---

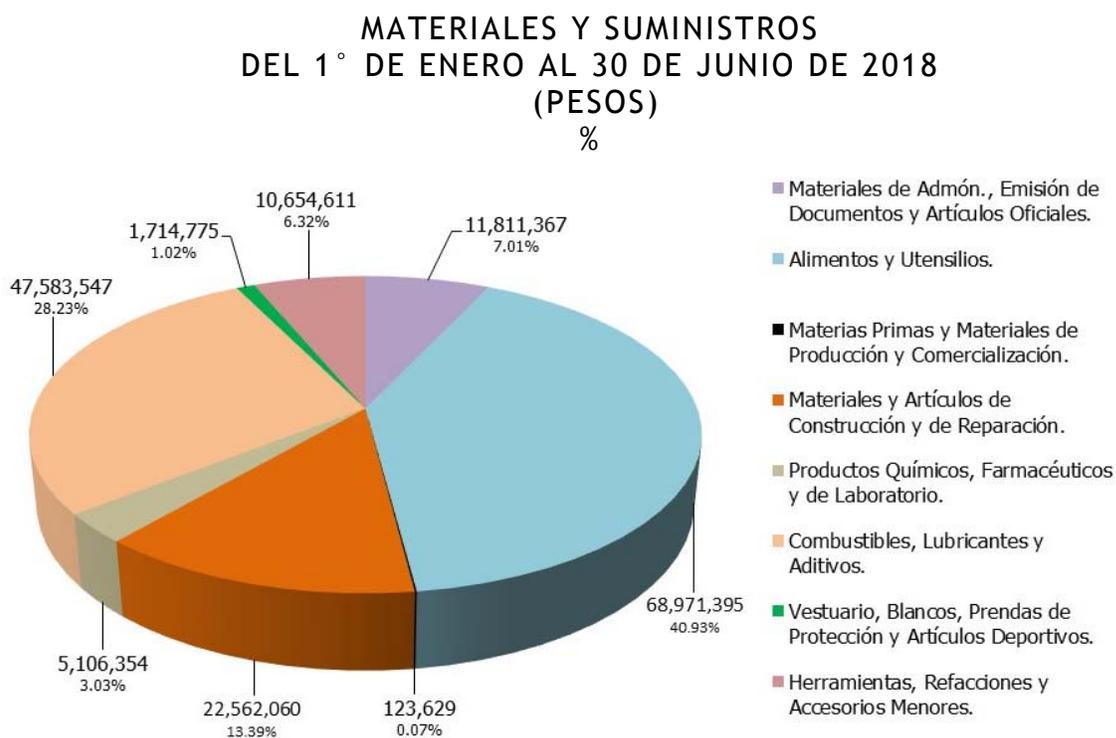
---

---

---

*b) Materiales y Suministros.*

Dentro de los rubros del Gasto, se observa lo relativo a los Materiales y Suministros. En la gráfica 8, se pueden apreciar los importes que se registraron para cada concepto del mismo.



NOTA: Dentro del Rubro de Materiales y Suministros se encuentra lo correspondiente a los Materiales y Suministros para Seguridad, del cual se han registrado 2 mil 388 pesos, sin embargo, el importe es mínimo en relación a los registrados para el resto de las cuentas que pertenecen a este Rubro. Por este motivo, no aparece en la gráfica.

Gráfica 8.

---

---

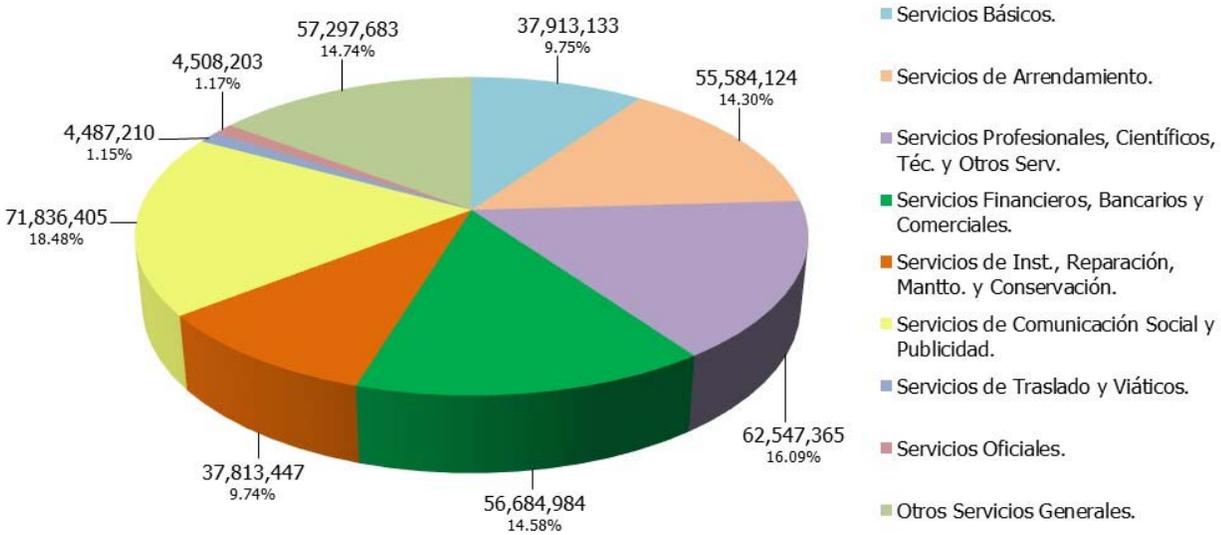
---

---

*c) Servicios Generales.*

Otro rubro que forma parte del Gasto del Gobierno del Estado, es el que corresponde a los Servicios Generales, los cuales ascienden a la cantidad de 388 millones 672 mil 554 pesos y en la gráfica 9, se puede apreciar su desagregación.

SERVICIOS GENERALES  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018  
(PESOS)  
%



Gráfica 9.

---

---

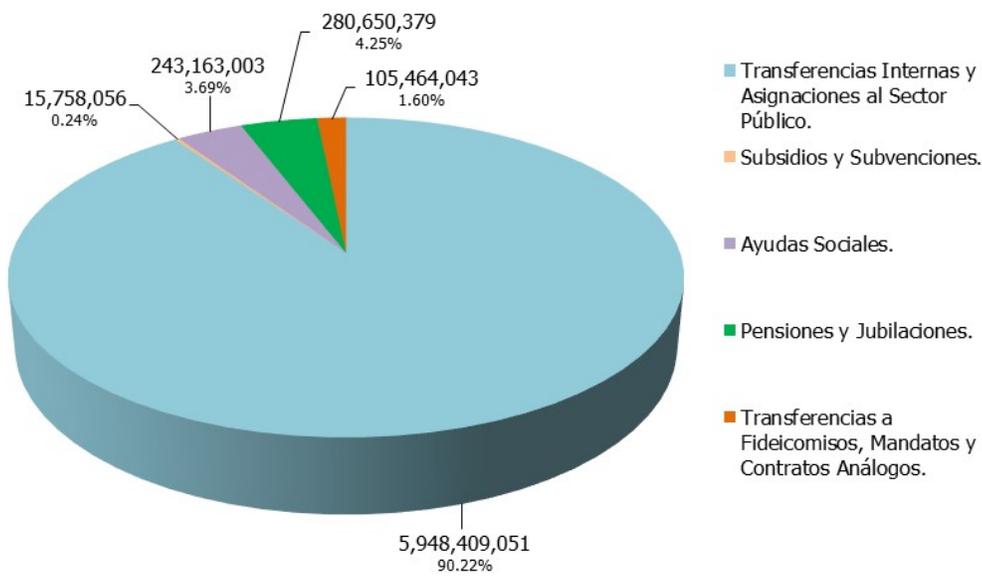
---

---

*d) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.*

Al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018, en este rubro el registro ascendió a la cantidad de 6 mil 593 millones 444 mil 532 pesos, de los cuales, destacan las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público con poco más del 90 por ciento de este. La distribución se muestra en la gráfica 10.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018  
(PESOS)  
%



Gráfica 10.

---

---

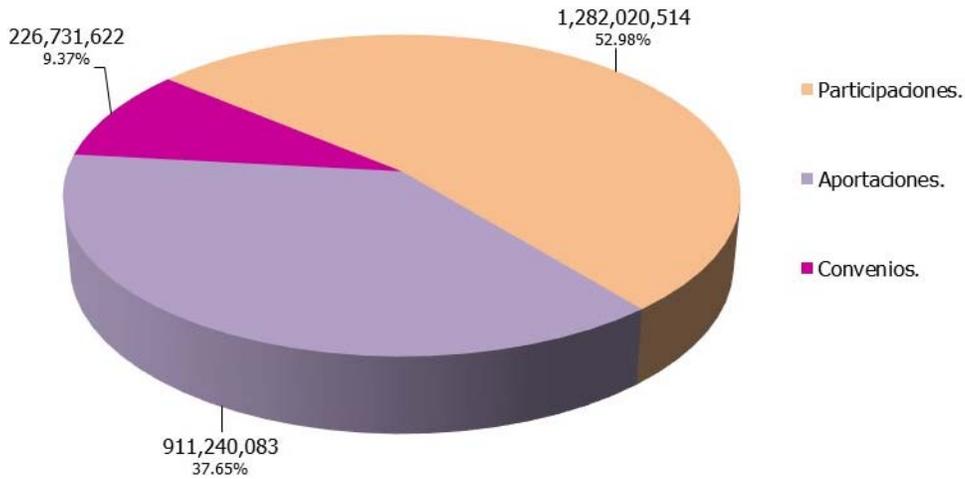
---

---

*e) Participaciones y Aportaciones.*

En este periodo, dentro del rubro de Participaciones y Aportaciones, se ejercieron recursos por un total de 2 mil 419 millones 992 mil 219 pesos, de los cuales, en orden descendente, 1 mil 282 millones 20 mil 514 pesos corresponden a Participaciones, 911 millones 240 mil 83 pesos a Aportaciones y 226 millones 731 mil 622 pesos a Convenios. En la gráfica 11, se muestra la distribución porcentual de este rubro.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018  
(PESOS)  
%



Gráfica 11.

---

---

---

---

## 9.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Para el pago de la deuda en este periodo, se destinaron recursos por la cantidad de 373 millones 147 mil 187 pesos. Del total ejercido en el periodo, 133 millones 345 mil 468 pesos se destinaron a la amortización de capital; 236 millones 954 mil 510 pesos para el pago del servicio de la deuda y 2 millones 847 mil 209 pesos para los gastos de la deuda pública interna.

El ente público cuenta a la fecha con doce créditos bancarios, mismos que se pueden visualizar en la tabla 1:

- En agosto de 2012 se contrató con Banobras, un crédito hasta por un monto de 333 millones 336 mil pesos, a una tasa fija de 8.11, con fecha de vencimiento al 31 de agosto de 2032. Se hace hincapié que a la fecha únicamente se ha dispuesto la cantidad de 311 millones 202 mil 94 pesos.
  - En agosto 2013 se contrató con Banobras, un crédito por 585 millones de pesos, a una tasa fija de 5.71 con fecha de vencimiento al 03 de septiembre de 2018.
  - En agosto de 2013 se contrató con Banobras, un crédito hasta por un monto de 80 millones de pesos, a una tasa fija de 6.72, con fecha de vencimiento al 03 de septiembre de 2018. Se hace hincapié que a la fecha únicamente se ha dispuesto la cantidad de 57 millones 350 mil pesos.
- 
-

- 
- 
- En diciembre de 2013 se contrató con Banobras, un crédito hasta por un monto de 1 mil 400 millones, a una tasa  $TIIE+0.64$  con fecha de vencimiento al 05 de diciembre de 2031.
  - En enero de 2014 se contrató con Banorte, un crédito por un monto de 800 millones de pesos, a una tasa  $TIIE+0.90$ , con fecha de vencimiento al 15 de enero de 2032.
  - En febrero de 2014 se contrató con H.S.B.C., un crédito por un monto de 600 millones de pesos, a una tasa  $TIIE+0.90$ , con fecha de vencimiento al 28 de febrero de 2026.
  - En febrero de 2017 se contrató con Banca Afirme S.A., un crédito por un monto de 486 millones 500 mil pesos, a una tasa  $TIIE+0.94$ , con fecha de vencimiento al 17 de febrero de 2037.
  - En febrero de 2017 se contrató con Banco Interacciones S.A., un crédito hasta por un monto de 527 millones de pesos, a una tasa  $TIIE+1.60$ . Se hace hincapié que a la fecha únicamente se ha dispuesto la cantidad de 514 millones 13 mil 628 pesos. Con fecha 31 de mayo de 2018, fue liquidado el saldo de la deuda, derivado de un refinanciamiento con Banobras.
  - En febrero de 2017 se contrató con Banco Interacciones S.A., un crédito hasta por un monto de 486 millones 500 mil pesos, a una tasa  $TIIE+1.60$ . Con fecha 27 de junio de 2018, fue liquidado el saldo de la deuda, derivado de un refinanciamiento con Banco del Bajío.
- 
-

- 
- 
- En diciembre 2017 se contrató con Banco Multiva, un crédito por 838 millones 500 mil pesos, a una tasa de  $TIIE+0.91$  con fecha de vencimiento al 18 de junio de 2033.
  - En diciembre 2017 se contrató con Banco del Bajío, un crédito por 482 millones de pesos, a una tasa de  $TIIE+0.90$ , con fecha de vencimiento al 22 de junio de 2036. Se hace hincapié que a la fecha únicamente se ha dispuesto la cantidad de 342 millones de pesos.
  - En diciembre 2017 se contrató con Banorte, un crédito por 368 millones de pesos, a una tasa de  $TIIE+0.75$ , con fecha de vencimiento al 28 de junio de 2037.
  - En marzo 2018 se contrató con Banobras, un crédito hasta por 1 mil 71 millones 521 mil 598 pesos, a una tasa de  $TIIE+0.02+0.47$ , con fecha de vencimiento al 03 de septiembre de 2038. Se hace hincapié que a la fecha únicamente se ha dispuesto la cantidad de 682 millones 540 mil 811 pesos.
  - En marzo 2018 se contrató con Banobras, un crédito por 512 millones 099 mil 710 pesos, a una tasa de  $TIIE+1.04$ , con fecha de vencimiento al 17 de febrero de 2037. Se hace hincapié que a la fecha únicamente se ha dispuesto la cantidad de 511 millones 016 mil 061 pesos. El crédito deviene de un refinanciamiento del financiamiento celebrado con Banco Interacciones, con clave de inscripción P17-0317013.
- 
-

- 
- 
- En mayo 2018 se contrató con Banco del Bajío, un crédito por 484 millones 951 mil 157 pesos, a una tasa de TIE+0.95, con fecha de vencimiento al 11 de mayo de 2037. Se hace hincapié que a la fecha únicamente se ha dispuesto la cantidad de 484 millones 678 mil 473 pesos. El crédito deviene de un refinanciamiento del financiamiento con Banco Interacciones, con clave de inscripción P17-0317014.

## 10.- Calificaciones otorgadas.

El Gobierno del Estado de Morelos es evaluado por dos agencias calificadoras que son Fitch Ratings y HR Ratings de México.

El crédito con Banobras de largo plazo es evaluado únicamente por HR Ratings de México y tiene una calificación de AA+ que significa “Muy alta calidad crediticia”.

El crédito con Banco Multiva de largo plazo evaluado por HR Ratings de México tiene una calificación de AA+ que significa “Muy alta calidad crediticia”.

Las razones que han influido para obtener esta calificación han sido entre otras:

- Bajos niveles de deuda y de servicio de la deuda.
  - Resultados fiscales balanceados.
  - Sólidas prácticas de administración y gobierno interno.
- 
-

---

---

## 11.- Eventos Posteriores al Cierre.

No existen hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa que afecten económicamente al Estado y que no se conocían a la fecha de cierre del periodo, por lo que los estados financieros no sufrieron efecto alguno.

## 12.- Partes Relacionadas.

Se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## 13.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Los estados financieros se encuentran firmados e incluyen la leyenda:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

---

---

ACREEDOR	OBJETO O DESTINO	No. DE INSCRIPCIÓN DE LA S.H.C.P.	TASA DE INTERES CONTRATADA	FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE CONTRATADO	DISPOSICIONES REALIZADAS DE LA CONTRATACION	SALDO POR PAGAR	INTERESES PAGADOS	FONDOS DE RESERVA	OTROS GASTOS DE LA DEUDA
<b>BANOBRAS</b>					<b>3,981,957,308</b>	<b>3,547,108,966</b>	<b>2,571,272,749</b>	<b>75,792,607</b>	-	-
	BONO CUPON CERO	P17-0812123	TASA FIJA 7.03 + 1.08	31/08/2032	333,336,000	311,202,094	311,202,094	12,620,847	-	-
	FINANCIAR EL COSTO DE INVERSIONES PUBLICAS QUE SE ENCUENTREN ESTABLECIDAS EN EL ART.47 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.	P17-0913115	TASA FIJA 4.47+1.24	03/09/2018	585,000,000	585,000,000	-	1,733,694	-	-
	FINANCIAR OBRAS, ACCIONES SOCIALES BASICAS E INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A SECTORES DE LA POBLACION QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA , EN TERMINOS DEL ART.33 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.	A17-101346	FIJA 6.72	03/09/2018	80,000,000	57,350,000	-	341,017	-	-
	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN NIVEL BASICO Y MEDIO SUPERIOR, SEGURIDAD PUBLICA, URBANAM, ECONOMICA (MERCADOS), AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO.	P17-1213160	TIE + 0.64	05/12/2031	1,400,000,000	1,400,000,000	1,070,588,235	48,099,777	-	-
	BONO CUPON CERO. FINANCIAMIENTO PARA RECONSTRUCCION	GEM-LP-P007-2018	TIE + 0.02 + 0.47	03/09/2038	1,071,521,598	682,540,811	682,540,811	12,997,272	-	-
	REFINANCIAMIENTO DEL EMPRESTITO CELEBRADO CON INTERACCIONES (GEM/007/2017)	P17-0317013	TIE + 1.04	17/02/2037	512,099,710	511,016,061	506,941,609	-	-	-
<b>BANORTE</b>					<b>1,168,000,000</b>	<b>1,168,000,000</b>	<b>1,093,194,969</b>	<b>36,533,272</b>	-	-
	REALIZACION DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA.	P17-0114007	TIE + 0.90	15/01/2032	800,000,000	800,000,000	725,690,274	32,423,803	-	-
	REALIZACION DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA.	GEM/0032/2017	TIE + .075	28/06/2037	368,000,000	368,000,000	367,504,695	4,109,469	-	-
<b>H.S.B.C.</b>					<b>600,000,000</b>	<b>600,000,000</b>	<b>466,859,612</b>	<b>21,361,991</b>	-	-
	REALIZACION DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA.	P17-0214021	TIE + 0.90	28/02/2026	600,000,000	600,000,000	466,859,612	21,361,991	-	-
<b>BANCA AFIRME S.A.</b>					<b>486,500,000</b>	<b>486,500,000</b>	<b>479,309,759</b>	<b>21,230,960</b>	-	-
	REFINANCIAMIENTO DEL EMPRESTITO CELEBRADO CON BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A.	P17-0317015	TIE + 0.94	17/02/2037	486,500,000	486,500,000	479,309,759	21,230,960	-	-

ACREEDOR	OBJETO O DESTINO	No. DE INSCRIPCIÓN DE LA S.H.C.P.	TASA DE INTERES CONTRATADA	FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE CONTRATADO	DISPOSICIONES REALIZADAS DE LA CONTRATACION	SALDO POR PAGAR	INTERESES PAGADOS	FONDOS DE RESERVA	OTROS GASTOS DE LA DEUDA
<b>INTERACCIONES</b>					<b>1,013,500,000</b>	<b>1,000,513,628</b>	<b>-</b>	<b>38,670,248</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	REFINANCIAMIENTO DE LOS EMPRESTITOS CELEBRADOS CON BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A Y BACOMER S.A.	P17-0317013	TIE + 1.60%	17/02/2037	527,000,000	514,013,628	-	19,852,172	-	-
	REALIZACION DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA.	P17-0317014	TIE + 1.60%	17/08/2037	486,500,000	486,500,000	-	18,818,076	-	-
<b>BANCO MULTIVA</b>					<b>838,500,000</b>	<b>838,500,000</b>	<b>831,887,477</b>	<b>31,101,749</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	REALIZACION DE INVERSIONES PUBLICAS PRODUCTIVAS EN MATERIAS DIVERSAS.	GEW/0030/2017	TIE + 0.91	18/06/2033	838,500,000	838,500,000	831,887,477	31,101,749	-	-
<b>BANCO DEL BAJIO</b>					<b>966,951,157</b>	<b>826,678,473</b>	<b>822,407,041</b>	<b>12,263,683</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	REALIZACION DE INVERSIONES PUBLICAS PRODUCTIVAS EN MATERIAS DIVERSAS.	GEW/0031/2017	TIE + 0.90	22/06/2036	482,000,000	342,000,000	340,759,520	8,468,112	-	-
	REFINANCIAMIENTO DEL EMPRESTITO CELEBRADO CON INTERACCIONES (GEW/008/2017)	P17-0317014	TIE + 0.95	11/05/2037	484,951,157	484,678,473	481,647,521	3,795,571	-	-
<b>FITCH MEXICO S.A. DE C.V.</b>									<b>1,566,645</b>	
<b>HR RATINGS DE MEXICO S.A. DE C.V.</b>									<b>1,280,564</b>	
<b>TOTALES:</b>						<b>9,055,408,465</b>	<b>8,467,301,067</b>	<b>6,264,931,607</b>	<b>236,954,510</b>	<b>2,847,209</b>

Tabla 1.